

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11215** MADRID

Edicto.

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial de lo Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 16/2009 referente al concursado, por auto de fecha 5 de marzo del 2014 se ha acordado la conclusión de Albatro Promoción de Inmuebles, S.L., con n.º de CIF: B-83596437, con archivo de las actuaciones.

Madrid, 5 de marzo de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140013816-1